

EN EL MARCO DEL CONVENIO No 198 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y EL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA CON EL FIN DE INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO REQUERIDO EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR:

El Secretariado Diocesano de Pastoral Social Santa Marta comunica a los interesados el inicio del proceso de selección del talento humano, requerido para llevar a cabo el convenio cuyo objetivo es Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social, a través de una intervención y acompañamiento psicosocial que involucre acciones de aprendizaje, educación, facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes.

Con base en lo anterior colocamos a consideración el talento humano requerido:

PERFIL				
CARGO	ESTUDIOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	VACANTES
AGENTE DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	Profesional en Psicología con postgrado en Psicología Clínica, Terapia Familiar, Familia, Intervención Psicosocial, Desarrollo Familiar, Salud Mental, Intervención en Sistemas Humanos, Psicoterapia o afines	Conocimientos en temas de Derechos Humanos	Un (1) año en intervención familiar.	I (UNA)
AGENTE EDUCATIVO	Profesional en psicología, psicopedagogía, trabajo social, desarrollo familiar o carreras afines de ciencias sociales.	Conocimientos en temas de Derechos Humanos	Seis (6) meses en desarrollo de proyectos de atención psicosocial y/o pedagógica	I (UNO)

			dirigidos a familias y/o comunidades.	
--	--	--	---------------------------------------	--

PLAZO ESTABLECIDO: Hasta el día 5 de Septiembre de 2015 hasta las 24:00 horas se realizará la recepción de las hojas de vida, las cuales se deben enviar exclusivamente por medio magnético al correo info@sdpss.org

NOTA: Los (as) interesados deben cumplir con perfil solicitado, de modo que sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida que cumplan con los requisitos y que entreguen dentro del plazo establecido.